

EL NUEVO DIARIO

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes. 1 Pta.
Tarragona y su provincia 1 »
En el resto de España, trimestre 4 »
Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales

TORTOSA

Martes 19 Diciembre 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Rosa, 11; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: Nuevo Diario

CUESTION IMPORTANTE

LOS VINOS ENYESADOS ITALIANOS

Un diario local, que por autonomía se titula *La Verdad*, se permite en son de zumba y con lenguaje impropio de toda publicación seria, zaherir á la Cámara Agrícola de esta Ciudad, suponiendo que en la reclamación hecha tiempo há por esta sociedad, ante el Sr. Ministro de Estado, sobre la introducción en Francia de los vinos italianos enyesados, se ha procedido con notable lijereza y sin fundamentos serios para ello.

Nada contestaríamos á las malignas insinuaciones del citado diario, constantes en nuestro decidido propósito de no ocupar la atención del público con cuestiones personales y chismes de vecindad, ajenas por completo á la elevada misión de la prensa periódica, é impropias de la respetabilidad de una asociación, que podrá en ocasiones estar más ó menos acertada, pero cuyo buen deseo en pró de los intereses generales del país, se halla fuera de toda duda, si no se tratara, como en la ocasión presente, de un asunto de reconocida importancia, y que afecta profundamente al primero y más importante de nuestros productos, que en breve será objeto de una competencia ruinosa en el principal centro comercial de exportación, ó sea la vecina República francesa.

Esta Cámara Agrícola, antes de llamar seriamente la atención de los poderes públicos, tuvo en cuenta para ello, datos fehacientes que brevemente vamos á esponer, á la consideración pública, y cuyo valor y alcance será juzgado imparcialmente por ella.

Público y notorio es, que mediante informes técnicos de diversas Academias y Sociedades higiénicas francesas, se promulgó por el Gobierno de esta Nación, una ley en 1891, prohibiendo á los vinos, tanto nacionales como extranjeros, la adición de más de dos gramos de sulfato de cal

por litro, considerando á los contraventores igualmente, que á los sofisticadores de toda sustancia alimenticia, é incursos, por consiguiente, en las penas señaladas en el Código; y con tanto rigor llegó á aplicarse esta ley, que se dió más de una vez el caso, de que vinos españoles, sin adición alguna de yeso, es decir, completamente naturales, pero procedentes de comarcas en que el suelo era eminentemente calizo, llegaron á ser considerados por las Aduanas francesas, como vinos sofisticados, sufriendo los cosecheros pérdidas y disgustos de consideración, hasta el punto de tener que desistir de efectuar ningún envío al mercado francés.

Pues bien, si que la ley haya sido derogada, ni tan siquiera haya sufrido la menor modificación, por una simple Circular de la Dirección general de Aduanas francesas, de fecha reciente, se autoriza la libre entrada de vinos extranjeros con más de dos gramos de yeso por litro, siempre que no sean destinados al consumo, en cuyo caso incurrirán los espendedores, en las penas señaladas por la Ley,—y continúa la Circular,—y aquí entra lo grave del asunto; «Sin embargo de lo dispuesto en esta Circular, si los agentes de Aduanas tuviesen pruebas de que los vinos conteniendo exceso de yeso, se venden en el muelle ó en el Depósito, deberán dar parte á sus jefes, los cuales informarán de ello al Procurador de la República sin que haya lugar á proceder á su embargo.»

A primera vista nadie puede darse razonada explicación del objetivo que se persigue con la publicación de documento tan importante y que modifica, por modo tan esencial, la vigente ley del 91, y sin embargo, estudiando detenidamente el asunto, una luz meridiana ilumina con profusa claridad el pensamiento de los actuales

hombres de Estado franceses.

La delicada y grave situación actual de la política Europea, y la tirantez de relaciones existentes entre Francia é Inglaterra, que comenzó por el deplorable incidente de Fashoda, y continúa con la publicación por la prensa satírica francesa, de caricaturas mortificantes para el orgullo y altivez británicos, amenazan para un plazo no lejano, con un grave conflicto entre ambas Naciones, lo cual obliga á aquella á buscar alianzas, ó por lo menos á aportar del lado de esta, fuerzas que en el día de la lucha serian muy importantes y quizás decisivas en la contienda.

Con esta lijera digresión, se comprenderá perfectamente la siguiente nota, publicada recientemente por la Cámara de Comercio de Milán:

«Por efecto de la acción común del honorable Luzzati y del Embajador de Francia, Barriere, y como resultado de las negociaciones de Abril último, Francia ha quitado para el vino italiano la prohibición referente al límite del enyesado; el vino italiano, destinado al coupage, estará desde hoy libre de esta traba. Será admitido con una cantidad de yeso, superior á dos gramos por litro.»

Como desgraciadamente nuestros actuales gobernantes, no se preocupan, poco ni mucho de los intereses vitales del país, siendo más importantes sin duda alguna los diarios escarceos de la política menuda, á los cuales debe esta Nación su ventura el deplorable estado en que se encuentra, no han penetrado ciertamente las consecuencias que indudablemente han de sobrevenir, fundándose en que el texto de la Circular citada, se refiere á todos los vinos extranjeros sin excepción, pero olvidando, ó aparentando desconocer la gravedad que entraña para nuestros vinos, el último párrafo del referido documento, toda vez, que la mezcla ó coupage, puede impedirse por un simple orden del Procurador de la República admitiéndole en los casos *ad libitum* que crea convenientes é impidiéndolos en otros, es decir, permitiéndolos en la frontera italiana, y prohibiéndolos en la Española, y

buen prueba de ello, es que en el Ministerio de Estado se desconocía la supra dicha Circular, hasta que nuestro Embajador en París la comunicó no hace todavía un mes, siendo así, como queda demostrado por la nota de la Cámara de Comercio de Milán, que su publicación ha sido debida á gestiones y tratos directos entre el Ministro de Negocios extranjeros de Italia y el Embajador francés, y sería verdaderamente cándido suponer que ambos personajes gastaran tímidamente el tiempo en negociaciones diplomáticas que habian de redundar en beneficio de los vinos españoles, á los cuales, y en igualdad de condiciones, no han de ocasionar los italianos grande competencia.

Que esto no es la opinión exclusiva de esta Cámara Agrícola, lo corrobora cumplidamente la prensa francesa y diversos é importantes sindicatos de la Nación vecina, con la circunstancia alarmante, de que todos, al reclamar energicamente ante el Gobierno, no hablan más que de los vinos italianos, considerando que el beneficio ha de redundar exclusivamente en provecho de estos y de ningún modo en los de otros países.

Así por ejemplo, la Sociedad de viticultores de Francia, demanda al Ministro de Agricultura, que tal medida quede al punto sin efecto; «La Unión de los sindicatos agrícolas de Beanjolais, reclama en el mismo sentido: la unión de las sociedades agrícolas del Sud-Este, en el mítin celebrado en Avignon el 19 de Octubre, bajo la presidencia de Mr. Lugol, protesta energicamente (textual) contra el favor acordado ilegalmente á los vinos italianos.»

El órgano de Mr. Meline, «L'Agriculture Moderne», importantísimo periódico suplemento del «Petit Journal», «Le Réveil Agricole» de Marsella, y otros muchos diarios franceses que podríamos citar, están todos conformes en apreciar el asunto de igual manera.

Por último, la cuestión ha sido llevada al Parlamento francés, donde el Diputado por el Ande, Mr. Narbonne, dirigió una pregunta en este sentido al Ministro de Comercio.

La contestación de este no ha sido ni mucho menos satisfactoria, según puede verse por una carta que monseñor Em. Griá, miembro de la sociedad nacional de Agricultura, ha dirigido al «Journal de l'Agriculture». Vemos, dice Mr. Griá que solo puede perseguirse al que vende estos vinos en muelle ó depósito. Pero sin necesidad de perseguirlos, ¿porqué dejarlos entrar? Se rechazan en la Aduana, animales enfermos ó contaminados, y se dejarán pasar productos falsificados. Por lo tanto, continúa la carta del Ministro, no pone punto á la cuestión y creo no estar solo creyéndolo así.»

Creemos haber demostrado cumplidamente las poderosas causas que obligaron á la *Cámara Agrícola* de esta ciudad á acudir ante el Gobierno en demanda de justicia y reciprocidad, ante una Nación que se llama nuestra hermana, pero que atenta á sus intereses políticos, siguiendo la conocida máxima del *dó ut des*, como desgraciadamente hoy nada podemos ofrecerla, en compensación no sería extraño que nuestros intereses fueran por ella ilegalmente sacrificados.

PRIMITIVO AYUSO.

Tortosa 15 de Diciembre de 1899.

Extracto del Boletín Oficial

Anuncia el Sr. Gobernador haber remitido al Ministerio de la Gobernación, el recurso de apelación interpuesto por don Ramón Rabadá Mayné y otros electores de Vilarredona, contra el acuerdo de la Comisión provincial.

—Las Alcaldías de Salomó, Pallaresos, Pont de Armentera, Santa Bárbara, Viñols y Poboleda, anuncian tener expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Y la de Vilanova de Escornalbou, anuncia la vacante de secretario de dicho Ayuntamiento.

Llegada del doctor Moliner

—Procedente de Madrid ha llegado á Valencia el doctor Moliner á la una de la tarde, siendo objeto de cariñoso recibimiento.

Compacta muchedumbre llenaba los andenes, así como las inmediaciones de la estación y calles del tránsito hasta el domicilio del doctor.

Según cálculos aproximados recibieron al doctor Moliner unas 14.000 personas.

En el andén he visto comisiones de todas las sociedades obreras de Valencia con banderas.

Ha tomado nota de las siguientes sociedades: Circulo de Bellas Artes, Casino Artesano, orfeones de la Vega Micalet y otras.

Como nota sobresaliente he de manifestar que figuraba en primer término un lienzo blanco en el que se destacaba el siguiente letrero: «Los enfermos curados en Porta Coeli al doctor Moliner.»

Llevaban el lienzo referido los típicos dados de alta en el Sanatorio.

La manifestación ha resultado imponente, pudiendo asegurar desde luego que ha sido de las más grandiosas que se han llevado á cabo en Valencia.

—Al descender del vagón el doctor Moliner fué materialmente estrujado por el pueblo que le aplaudía.

Sin poder dar un paso, le subieron á una tartana ante el temor de que el recién llegado fuese atropellado, pues eran á miles las personas que deseaban abrazarle.

Entonces dirigióse el popular doctor á su domicilio situado en la calle de Pascual Genis. A los pocos momentos de su llegada salió al balcón pronunciando un hermoso discurso, cuyos párrafos principales fueron aplaudidos con verdadero delirio.

Trató como es de suponer del Sanatorio de Porta Coeli declinando la gloria de dicha fundación en los obreros de Valencia y Madrid que contribuyen á su sostenimiento con un céntimo diario.

En un párrafo elocuente dijo el doctor Moliner:

«El Siglo próximo se distinguirá por desarrollarse en él la regeneración moral del obrero.»

En las estaciones de Játiva, Benifayó, Catarroja, Alcira, y Alzafar saludaron al doctor Moliner numerosas comisiones.

Diéronse muchas vivas al paso del tren, las músicas de aquellas poblaciones ejecutaron marchas.

El doctor Moliner se muestra muy satisfecho, hallándose decidido á continuar con más ardor que nunca su campaña que tan beneficiosos resultados está produciendo.

Crónica

Nuestro distinguido amigo y correligionario el Diputado á Cortes por el distrito de Roquetas, Excmo. señor don Vicente Lopez Puigcerver, ha presentado á la Comisión de presupuestos, la reclamación que le dirigieron los arroceros de Amposta pidiendo que se extendiera el arroz como primera materia para el tributo en el ramo de alcoholes. Después de haber recomendado con decidido interés el deseo de los arroceros, se propone, nuestro amigo, hacer una verdadera campaña en el Parlamento á favor de la petición que patrocina, si por acaso la Comisión no atendiera la súplica razonada, de los interesados.

Encontramos en el *Diario de Tarragona*:

«Debido á una real orden del Ministerio de Hacienda, han sido aprobados los censos de población de toda España.

Como algunos aprovechan todas las ocasiones para hacer política, hacemos constar que la aprobación del censo de población no se debe á nadie exclusivamente, pues la orden es de carácter general.»

Precuraremos conocer el señalado á Tortosa para que nos sirva de base de comprobación en las polémicas y afirmaciones que han sostenido estos últimos tiempos algunos colegas locales.

Leemos en *El Noticiero Maureano*:

«Cuando estaba ya en máquina el número recibimos anoche, el siguiente volante de la Alcaldía Constitucional de esta ciudad:

«Accediendo esta Alcaldía á los deseos manifestados por algunos contribuyentes se dirigió en el día de ayer al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia en súplica de que se sirviera prorrogar el plazo de recaudación de las contribuciones que satisface esta Zona á cuya demanda el expresado representante de Hacienda en la provincia de Barcelona ha contestado hoy por medio del siguiente telegrama.

El Delegado de Hacienda al Alcalde En vista de su telegrama de ayer de acuerdo con el arrendatario de Contribuciones concedo prórroga hasta el 20 del actual para el pago voluntario del actual trimestre, pero como en todos los anteriores vienen haciendo igual petición esos contribuyentes, adviértales que en los sucesivos no se concederán plazos más largos que los señalados por instrucción. Lo cual me complace en participar á V. por si se considera útil acoger la procedente noticia en el periódico de su digna dirección.

14 Diciembre 1899

I. de LOYOLA MARCH.»

¿Se vá enterando *La Provincia de Tarragona*

Se ha dispuesto que los presupuestos provinciales y municipales votados para 1899 900 rijan durante todo el año de 1900. De este modo no tendrán las Diputaciones y los Ayuntamientos que hacer los presupuestos en los primeros meses del año, sino en aquellos otros que la nueva ley señala.

El día 31 del actual caducan los siguientes efectos timbrados: Papel clase 1.ª á 14.ª, excepto el de oficio para tribunales; papel timbrado judicial, clase 7.ª á 13.ª ambas inclusive; pagarés de bienes de amortización, papel de pagos al Estado, contratos de inquilinato y timbres móviles especiales.

Ha sido denunciado al Juzgado de instrucción un auxiliar de la Recaudación y agencia ejecutiva de la Diputación provincial, por el delito de

estafa debía cumplir la misión que dicho cargo le impone.

Se cita á los soldados Pedro Llauredó Maymó, Magin Casas Nollas, Enrique Viñas Buxó, Jaime Folh Roig, José Miralles Nos y Buenaventura Francisco Luis, á fin de que se presenten en el Gobierno militar de Tarragona para recoger documentos que les interesan.

Telegrafian de Segorbe que á las ocho y media de ayer falleció el prelado de aquella diócesis; que vivía y ha muerto en la extrema miseria, á pesar de hacer 19 años que fué preconizado, por darle todo á los pobres.

La población está afectada, recordándose los servicios que prestó durante la epidemia colérica, asistiendo á los atacados y prodigando consuelos y socorros, como también la creación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, debida á su iniciativa y que mató la usura en la localidad.

Muchas corporaciones, el Municipio, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros, el Cabildo Catedral y gran número de particulares proyectan construir un monumento á la memoria del prelado, Francisco de Asis Aguilar.

El Ayuntamiento de Alfara, ingresó ayer 600 pesetas por atenciones de primera enseñanza.

Dice un periódico de Girona que en breve se establecerá en la misma una fábrica de pan por el sistema Schweitzer, que consiste en convertir el trigo en aquel primordial alimento, no despreciando ninguno de sus elementos nutritivos y practicando todas las operaciones ante el público. El pan resultante de esta fabricación no es tan blanco como el otro, pero resulta mucho más alimenticio y sobre todo más económico.

Definitivamente el cuadro de aficionados que tantos aplausos tiene conquistados, actuará durante las próximas fiestas en el Teatro Principal.

Las obras que tiene en estudio son: «Los Pastorillos» (Bate y Borrego), «Flor de un día», «Lo Contramestre» (de Pitarra) y otras muy aplaudidas.

De esperar es que se verá concurridísimo durante las próximas fiestas el coliseo de la calle de Campomanes.

Para el próximo mes de enero hace un novel astrónomo aragonés los pronósticos siguientes:

«Primera decena.—Del día 1.º al 3 lluvias en Aragón y Valencia con aire del Este. Del 4 al 7 lluvias en varias partes de España con aire del Sud. Del 7 al 9 aire del Norte.

Segunda decena.—Días 9, 10, 11 y 12 continuará el aire del Norte, cayendo agua ó nieve el día en Zaragoza, Navarra y Castilla, el 13 y 14 sigue el aire del Norte, 15 y 16 se generalizan las nieblas espesas, y 17, 18, 19 y 20 las lluvias en Cataluña, Valencia, Aragón, Castilla y Nava-

rra, siendo éstas en algunas de las citadas regiones, nieve á un metro 30 centímetros.

Tercera decena.—Los días 21, 22 y 23, tiempo propio de la estación abo- nando; el 24, 25, 26, 27, y 28 vientos recios del Norte con fríos terminando el mes con lluvias.

Ingléses y boers

En el Ministerio de la Guerra no se ha publicado todavía la solución de las bajas sufridas por el general Buller.

The Globe, declara hoy que el desastre últimamente sufrido constituye una verdadera contrariedad para Inglaterra.

The Times, publica también telegramas del Cabo, participando que un nuevo escuadrón de caballería ligera y la cuarta batería de campaña han marchado al teatro de la guerra.

Siguen ignorándose varios detalles sin duda porque el generalísimo Buller no permite transmitir ningún telegrama á los corresponsales.

El parte oficial, corregido, enviado por el general Buller con las bajas sufridas por su ejército en el ataque á Colenso, consigna las siguientes:

Oficiales muertos; 6; heridos, 42; prisioneros, 15, desaparecidos, 3. Total 66.

Clases y soldados: muertos 76; heridos 625; prisioneros 330. Total 1.031.

El conjunto de bajas ha sido de 1.097.

Se esperan con ansia pormenores de la lucha y detalles de la situación en que ha quedado el ejército inglés así como el efecto que en Ladysmith ha causado el desastre.

Asegúrase que en las inmediaciones de Colesberg se ha librado una escaramuza entre unas patrullas orangistas y algunos contingentes de las avanzadas del general French.

Avisan de Kimberley que según todos los indicios, los indígenas de Bechuanaland están en abierta rebelión contra Inglaterra.

The Times publica un telegrama de Madder River que alcanza al 5 del actual.

Dice que en el citado día, con objeto de hacer una demostración de fuerzas de artillería, se abrió el fuego á las cinco y media de la mañana, bombardeando las posiciones de los boers y contestando éstos también con sus cañones.

En el momento en que nos retiramos, dice el corresponsal á las siete de la mañana, no se había obtenido ningún resultado importante.

La violencia del viento impidió utilizar el globo de que nos servíamos todos los días para observar.

Pudimos, sin embargo, ver que los boers levantaban nuevas fortificaciones, ampliando y mejorando las antiguas.

Es evidente que su intención es hacer aquí algo parecido á Gibraltar por ser plaza de gran importancia en la región que ocupan.

En todos los trabajos se vé el propósito decidido que los boers tienen de dominar el ferrocarril.

Telegrafían de Capetonw recibidos esta mañana dicen con referencia á noticias de Feerkferoom, población situada al Sud de Molteno, que á consecuencia de la derrota sufrida por el general Gatacre se ha iniciado una revolución siendo general el levantamiento contra los ingleses en toda la parte del Norte de la colonia del Cabo.

Con tal motivo, es muy difícil la situación del mencionado general.

Por la vía de Lorenzo Marquez se ha recibido un telegrama sobre la derrota de las tropas que manda lord Methuen.

Este despacho dice así: Los boers han hecho en Maggersfontein gran cantidad de botín.

En este figuran centenares de bayonetas y bastantes fusiles.

Gran número de ingleses han salido retirándose en dirección á Balcobk.

Las pérdidas de los ingleses han sido considerables. Los cadáveres cubren la carretera.

No puede describirse la matanza que hubo, sino diciendo que la jornada fué terrible y triste.

Noticias de Pretoria manifiestan que los boers destruyeron un fuerte inglés de las inmediaciones de Mafeking.

Dícese que el coronel Baden-Powal comandante en jefe de los sitiados, ha dirigido una proclama á los boers, exitiéndoles á que se retiren á sus hogares, donde podrán contar con la protección de Inglaterra después de la guerra.

Esta noticia ha producido mala impresión en Londres en las presentes circunstancias.

El mismo periódico asegura que Mr. Leyd, representante del Transvaal en Europa, estuvo anteayer en Paris, donde conferenció con un elevado personaje político, expresando la confianza absoluta de la victoria definitiva de los boers.

NOTICIAS DE MADRID

Desanimación completa á los círculos políticos.

Escasean las noticias dignas de ser telegrafadas.

Únicamente se ha hablado de la fórmula de arreglo para la aprobación de los presupuestos.

Es creencia general que se cerrarán las Cortes en esta semana, volviendo á funcionar en enero.

La Comisión de presupuestos re producirá mañana el dictámen referente al capítulo III del presupuesto de Marina que se retiró á consecuencia de la proposición del señor Bergamín.

Parece que se mantienen las cifras anteriormente conocidas para los oficiales de la escala activa de infantería de Marina; y se lleva el articulado una adición, reconociendo los derechos de los sargentos de dicho cuerpo.

Comentando *La Epoca* la noticia de que la Comisión de la Diputación provincial de Barcelona ha pedido al ministro de Hacienda que no le comine por el descubierto en que está; dice:

«Pues esa misma Diputación deudora al Estado y que no puede cobrar de los Ayuntamientos es la que quiere encargarse de la recaudación, investigación y reparto de todas las contribuciones directas, mediante un concierto con el Estado.

—*La Correspondencia*, hablando del mismo asunto, añade este comentario:

«¿Qué Gobierno les entregará los fondos del Estado?»

La solución que se creía á última hora como más probable era la de autorizar al Gobierno para que continúen rigiendo los actuales presupuestos hasta que termine la discusión de los presentados por el Sr. Villaverde.

Nada se sabe, sin embargo, de un modo definitivo.

Mañana asistirá á la sesión de Cortes el ministro de Hacienda, siendo probable que se reanuden las gestiones para legalizar la situación económica antes de 1.º de enero.

Lo mismo la prensa de ayer, que la de esta mañana y de esta noche, hace notar la existencia de corrientes favorables á una solución conciliadora para llegar á la aprobación de los presupuestos, pero sin señalar las bases de este acuerdo.

Los que presumen conocer el pensamiento del Sr. Silvela aseguran que el jefe del Gobierno tiene trazado un plan que le permita realizar sin contra tiempo, la obra económica.

EL PODER DE LA ILUSIÓN

(Cuento griego)

(CONCLUSIÓN)

II

Axágoras se casó con Pampilea seducido por su belleza, que podía servir de inspiradora á la mejor creación de Praxíteles; tan deliciosamente femenino era su torso, tan espléndidas y voluptuosas sus formas, tan peregrino y seductor su rostro, animado por sus pupilas que destellaban como diamantes heridos por el sol.

Himeneo iluminó con su antorcha las bodas de nuestros héroes, Venus se desdijó su maravilloso cíngulo, y Amor silencioso, en uno de los extremos de la cámara nupcial, contemplaba taciturno la loca felicidad de aquellos mortales.

—Madre—dijo en voz baja el rapaz, con sentido acento, señalando á Venus el matrimonio, ¿como se olvidan de mí!

—No te apures, hijo mio. Esta noche se consideraran felices, porque la ilusión con sus rosadas alas los cubre:

—¡El poder de la ilusión es muy grande!

—Pero dura menos aun que la antorcha que enciende Himeneo; Hoy, Amonimio, no se acuerdan de que existen y me piden á mi les sirva el placer en la copa de las Bacantes: el néctar es tan empalagoso que hasta apenas gustado... Mañana te echarán de menos y te llamarán.

III

Axágoras no fué feliz en su matrimonio.

La belleza de Pampilea llegó á parecerle la de una estatua; hasta creyó que los labios de su mujer eran de mármol rojo.

El hombre se daba al mismísimo Pluzon, por encontrar tal frío en el alma al lado de su esposa.

Y una vez que consultó el caso con un famoso orador de la Agora, que era tenido por gran filósofo, escuchó de sus labios esta sentencia que le dejó anonadado.

—El fuego de la ilusión es vivo, brillante y produce calor solo un momento. El del amor dura toda la vida!

Alejandro Larrubiera.

ANUNCIOS

Administrador de fincas

El que desee tenerlo de completa onfianza y buenas condiciones pueden dirigirse á la administración de este periódico donde le informarán.

Licor de fibrina y carne líquida RICHARD

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias. De venta en todas las farmacias.

Depósito al por mayor **Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, 3, frente á la Catedral.**

Imp. Sucesores de Bernis.—Tortosa.

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal dinástico
Defensor de los intereses morales y materiales de
Tortosa Roquetas y Gandesa

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua mineral medicinal
Clorurada, bicarbonatada y litínica

Del manantial de Nuestra Señora de la

ESPERANZA

EN TORTOSA

Declarada de utilidad por R. O. de 1.º Agosto 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.
PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

ZAPATERIA DE MORESO

Plaza Catedral

	Pesetas
Botinas mate puntera ó doble suela clavado para caballero á.	10'50
» » cartera figurada	11
» » » cosido á mano	14
» » puntera	13'50
» » piel color puntera clavado	11
Brodeguis piel rosa doble suela	11
» » color	11
» » » forma novedad	12
» » » » cosido á mano	13 y 14
» » » Rusia	16'80
» » » cartera	17
» » todo charol, último modelo	18'00
» » mate forma novedad	14

Precios fijos, sin competencia.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

1900.--ANO 3.º

¿ACABA DE PUBLICARSE?

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2,230 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación—Amplia información mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poó, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Saiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y cédulas personales.—Pesas, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles é hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero.—Información consular.—Indicadores de profesiones é industrias, geográfico, etc., etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12'50 para los no suscriptores. Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Catusís, en Cta., calle de Cortes, número 219, 1.º Barcelona.

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760).

Francisco Mestre.--TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados.

Libros de primera y segunda enseñanza.

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TIJTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y flúida de todas.

CATÁLOGOS GRATIS